



**Los congresos en México han apostado por la equidad de género en los puestos de representación popular desde hace algunos años; sin embargo, esto no ha garantizado para las legisladoras participación en la toma de decisiones, por lo que diputadas y organizaciones civiles impulsan nuevas estrategias en favor de la igualdad**



# LA PARIDAD NO ES EL FINAL



#Equidad

# LA PARIDAD NO ES EL FINAL

POR KARINA VARGAS  
@tula\_walk

**L**a paridad de género en los puestos de gobierno y de representación popular abrió el camino para una mayor participación política de las mujeres en México.

No obstante, especialistas advierten que el siguiente paso es alcanzar la igualdad sustantiva para que el trabajo parlamentario y sus resultados beneficien realmente a todas las mexicanas.

Asimismo, confían en que una base legislativa con perspectiva de género derive en nuevas formas de ejercer la política y la democracia en todos los niveles de gobierno.

En 2018, el Congreso de la Unión quedó conformado de manera paritaria por primera vez en la historia al contar con el 50.8 por ciento de hombres y 49.2 por ciento de mujeres en la Cámara de Diputados; y con el 51 por ciento de mujeres y 49 por ciento de hombres en el Senado de la República, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Para 2021 hubo otro avance; se alcanzó la conformación paritaria absoluta en la Cámara baja, con 250 mujeres y 250 hombres, por lo que, incluso, se acordó denominar a la LXV Legislatura como "de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad".

Esta proporcionalidad fue consecuencia de la reforma constitucional promulgada el 31 de enero de 2014 en la que se legisló el principio de paridad en el ámbito electoral, lo que obligó a los institutos políticos a postu-

**Los congresos en México han apostado por la equidad de género en los puestos de representación popular desde hace algunos años; sin embargo, esto no ha garantizado para las legisladoras participación en la toma de decisiones, por lo que diputadas y organizaciones civiles impulsan nuevas estrategias en favor de la igualdad**

lar paritariamente sus candidaturas para los congresos federales y estatales.

En ese entonces, había un 37 por ciento de diputadas en el recinto de San Lázaro y un 33 por ciento de legisladoras en el Senado.

## Realidad parlamentaria

Aunque hoy en día la mitad de los curules de la Cámara baja son ocupados por mujeres, esto no ha garantizado que las diputadas puedan acceder a cargos con poder real de decisión.

Un balance realizado por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB) señala que actualmente no hay una sola coordinación parlamentaria encabezada por una mujer.

El presidente de ese organismo es el diputado del Partido Acción Nacional, Santiago Creel Miranda, y el presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura es el priista Ignacio Moreira Valdez.

En tanto, los coordinadores de la Jucopo son Ignacio Mier Velazco (Morena), Jorge Rome-

ro Herrera (PAN), Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), Alberto Anaya Gutiérrez (PT), Jorge Álvarez Máynez (Movimiento Ciudadano) y Luis Ángel Xarriel Espinosa (PRD).

"Son esos los espacios más restringidos para ellas. En las comisiones, más mujeres presiden aquellas que, por su jurisdicción temática, tienen menor presencia en la dictaminación de iniciativas y menor presupuesto", señala el ILSB.

Una revisión al portal digital de la Cámara de Diputados revela que de las 51 comisiones constituidas en el organismo, 27 son presididas por mujeres; es decir, el 53 por ciento.

Sin embargo, gran parte de estas están ligadas con temas sociales, de género, infancias o derechos humanos.

Un ejemplo son las comisiones de Asuntos Migratorios, Atención a Grupos Vulnerables, Bienestar, Cambio Climático y Sostenibilidad, Deporte, Derechos de la Niñez y Adolescencia, Derechos Humanos, Diversidad, Economía Social y Fomento del



**Hoy en día la mitad de los curules del Senado son ocupados por mujeres, sin embargo, esto no ha garantizado que las legisladoras puedan acceder a cargos con poder real de decisión**

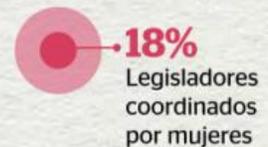
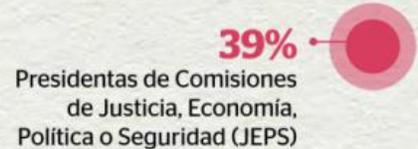
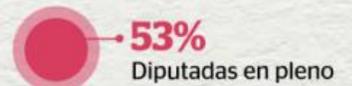
Cooperativismo, Educación, Igualdad de Género, Juventud, Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Seguridad Ciudadana, Vivienda, entre otras; todas ellas presididas por diputadas.

En cambio, los presidentes de las comisiones de Defensa Nacional, Cultura y Cinematografía, Economía, Comercio y Competitividad, Energía, Hacienda y Crédito Público, Infraestructura, Justicia, Marina, Presupuesto y Cuenta Pública, Puntos Constitucionales, Radio



### REPRESENTACIÓN NACIONAL

El "Índice de Fuerza Política de las Legisladoras en los congresos locales de México" publicado en 2021 por el INE muestra el panorama paritario del país



Ricardo Monreal Ávila; aunque hay cinco coordinadores y cuatro coordinadoras.

#### Panorama local

El informe "Fuerza Política de las Legisladoras en los Congresos Locales de México" del Instituto Nacional Electoral establece que, a pesar de que las cuotas de género han tenido un impacto considerable en la conformación de los plenos legislativos a nivel federal y local, las legislaturas de México continúan siendo "ampliamente desiguales", ya que los principales cargos de toma de decisiones parlamentarias son ejercidos mayoritariamente por hombres.

"Si el poder de decisión de un congreso se encuentra repartido equitativamente, hombres y mujeres deberían tener un Índice de Fuerza Política de las Legisladoras (IFLP) de 50 por ciento cada uno. Sin embargo, el promedio de fuerza legislativa de las diputadas locales en México es de 37 por ciento", menciona el documento.

Además, especifica que al 2021, las legislaturas con el IFLP más alto eran las de Oaxaca, Zacatecas, Michoacán, Jalisco y Coahuila; en contraste, los congresos de la Ciudad de México, Morelos, Tabasco, Durango y Tamaulipas registraron un IFLP menor.

y Televisión, Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Relaciones Exteriores, Salud, Trabajo y Previsión Social; Transparencia y Anticorrupción; Turismo o de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, son varones.

En el Senado de la República el panorama no es muy distinto: la presidencia de la Mesa Directiva está a cargo del senador Alejandro Armenta Mier y la Junta de Coordinación Política la preside el morenista